



Premios para cada Área

Primer lugar:

Diez mil soles (S/ 10,000)
Diploma de Honor
Trofeo Horacio Zeballos Gámez

Segundo lugar:

Cinco mil soles (S/ 5,000)
Diploma de Honor

Tercer lugar:

Tres mil soles (S/ 3,000)
Diploma de Honor

Tres (3) Menciones Honrosas por Área

Jurado

Es designado por la Comisión Organizadora Central entre personalidades de reconocida trayectoria para cada Área. Es autónomo y su fallo es inimpugnable.

Calificación de postulaciones

Los criterios establecidos para la calificación serán: inédito, creatividad, pertinencia e impacto.

El Jurado evaluará los trabajos de los profesores teniendo en cuenta la matriz de calificación sobre la base de la descripción de los criterios, sus indicadores y la ponderación de cada Área.

Proclamación de ganadores

Viernes 23 de noviembre, a las 5 pm., en el local de DM Cultura.

Después de la proclamación se verificará el cumplimiento de las Bases por los ganadores; el incumplimiento de las mismas anula la participación del concursante.

Viernes 30 de noviembre se publicará la Relación de Ganadores en la página www.derrama.org.pe

Premiación

Viernes 14 de diciembre, a las 7 pm., en el Auditorio de la Sede Central de Derrama Magisterial.

Disposiciones finales

Primera: No podrán participar en el Premio Horacio Zeballos Gámez 2018:

- Docentes que integraron el Jurado del Premio Horacio Zeballos Gámez.
- Docentes que tengan vínculo laboral con Derrama Magisterial.
- Docentes que obtuvieron el Primer y Segundo lugares en un Área, no podrán volver a participar en la misma Área.
- Docentes que ocupen cargos gremiales de niveles regional y nacional.

Segunda: La sola presentación de la obra implica la aceptación de las Bases y del fallo del Jurado.

Tercera: Cada participante puede presentar una sola obra, inédita, en solo una Área. Excepto los de las Áreas 1 y 2, que sí pueden presentarse en otra Área.

Cuarta: El CD que contiene la obra del participante debe ser de acceso libre.

Quinta: Se otorgará Certificado de Producción Intelectual a los profesores y directivos que cumplan con las Bases y lo soliciten.

Sexta: En los trabajos grupales, el premio pecuniario se entregará al Representante que designe el Equipo. El Trofeo y Diploma de Honor a la Institución Educativa, a su Director o al Representante debidamente autorizado.

Séptima: Las obras ganadoras de los tres (3) primeros lugares del Área 6 (Pintura) serán propiedad de Derrama Magisterial.

Octava: La entrega de los premios pecuniarios a los ganadores del primer, segundo y tercer lugares de cada Área es personal e intransferible.

Novena: Los gastos de traslado, movilidad y estadía en Lima serán asumidos por los mismos participantes premiados.

Décima: Después de la Ceremonia de Premiación, las obras no ganadoras (con excepción del Área 6 (Pintura), serán trituradas en presencia del Jefe de DM Cultura, del Asesor Jurídico y del Jefe de Auditoría Interna de Derrama Magisterial, sin reclamación alguna.

Décima primera: Las obras de Pintura de Lima (Sede Central) y de provincias (OFIDES) serán devueltas en el plazo de dos (2) meses, desde el lunes 2 de enero de 2019. En el caso de provincias, los participantes deben recogerlas en la OFIDE donde presentaron sus obras. Después de este plazo, la Comisión Organizadora Central se exime de toda responsabilidad.

Décima segunda: La Comisión Organizadora Central del Premio Horacio Zeballos Gámez no se responsabiliza por el deterioro de las pinturas por los traslados.

Décima tercera: La Comisión Organizadora Central resolverá los casos no previstos en las Bases.

INFORMES E INSCRIPCIONES: OFIDES, DM Cultura y Agencias

DM cultura Jr. Faustino Sánchez Carrión 441 (ex Justo Vigil)
- Magdalena del Mar, Lima

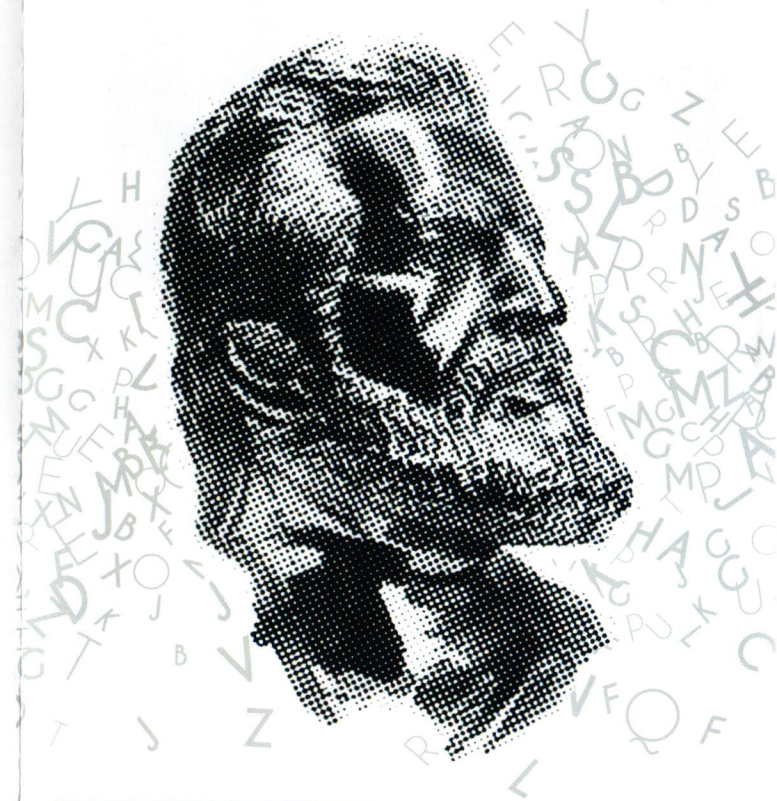
Teléfono: (01) 463-2162

Móvil: 973 989 779 - 978 272 838

www.derrama.org.pe

dsante@derrama.org.pe / Imacazana@derrama.org.pe

Con el auspicio de:



Edición XXVII - 2018

Premio Horacio Zeballos Gámez

Desde 1990 incentivando y difundiendo el talento magisterial

[/derrama.magisterial](https://www.facebook.com/derrama.magisterial)
blog.derrama.org.pe
Derrama Magisterial
www.derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Bases 2018

Reconociendo y premiando el talento magisterial

Derrama Magisterial, desde 1990, organiza y desarrolla el Premio Horacio Zeballos Gámez con el objetivo de reconocer y premiar la capacidad pedagógica, cultural, artística, pedagógica y de investigación del magisterio peruano.

¿Quiénes participan?

- Docentes y personal directivo del sector Estatal, nombrados, contratados, cesantes y jubilados de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria, Especial y CEBA).
- Docentes del sector Estatal de Educación Técnica - Productiva (CETPRO).
- Docentes de Educación Superior Estatal (Institutos Pedagógicos y Tecnológicos)
- Docentes de las Escuelas Estatales Superiores de Arte.

Temática

Área 1. Proyecto de gestión educativa en la Institución Educativa

Acciones innovadoras e intencionadas que se vienen implementando por la Dirección de la IE para resolver problemas que se presentan durante los procesos de la gestión educativa.

Que sean pertinentes, novedosos, factibles, inclusivos, participativos y sostenibles en el marco de una cultura innovadora en la Escuela.

- **Participación:** Grupal e institucional. Dirigida a Directores y Personal Directivo de las IE
- **Extensión:** Treinta (30) hasta cincuenta (50) páginas, incluyendo anexos.

Área 2. Buenas prácticas docentes en tutoría y convivencia escolar

Proyecto diseñado, desarrollado y evaluado a través de un conjunto de actividades de Tutoría y Convivencia Escolar, como un servicio formativo vinculado al currículo escolar. Precisar actividades en las diferentes Áreas de Tutoría, así como los actores que intervienen en las técnicas en las siguientes subcategorías:

Violencia contra la mujer, bullying, violencia entre escolares, conducta de riesgo, orientación y exploración vocacional, ayuda comunitaria (orfanatos, hospitales).

- **Participación:** Individual o grupal
- **Extensión:** Diez (10) hasta veinte (20) páginas. En el caso de las TIC, adjuntar un video, con una duración máxima de quince minutos (15) minutos.

Área 3. Artículo Científico-Pedagógico

Artículo que informa y divulga los avances o resultados de una investigación pedagógica en el aula, escuela y comunidad.

- **Participación:** Individual o grupal.
- **Extensión:** Máximo cinco mil (5,000) palabras, incluyendo referencias bibliográficas y anexos.

Área 4. Diseño y ejecución de una Sesión de Aprendizaje

Sesiones de aprendizaje creativas e innovadoras que permitan que los niños y jóvenes accedan a una educación de calidad. Utilizar los recursos educativos, TIC, textos escolares y materiales audiovisuales. Debe tener básicamente cuatro (4) momentos (motivación inicial, adquisición, comprobación y retroalimentación y extensión.) La duración de la sesión debe ser de 45 a 90 minutos como máximo.

- **Participación:** Individual o grupal.
- **Presentación:** Presentar un video donde se muestre toda la Sesión de Aprendizaje.

Área 5. Producción de Textos Literarios

Diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto pedagógico orientado a que los estudiantes aprendan a producir textos escritos (cuentos, novelas, poesías, relatos históricos, mitos, leyendas o fábulas).

Orientados a estimular y desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico de los niños, adolescentes y jóvenes.

- **Participación:** individual o grupal. Deben elegir solo un género.
- **Extensión:** máxima: 50 páginas, sin incluir anexos.

Área 6: Pintura

Talento creativo de los docentes en las Artes Plásticas.

- **Técnica:** acuarela, acrílico, óleo o mixta
- **Participación:** Individual.
- **Medidas:** Mínimo: 0.50 m - Máximo: 1 m, por lado
- **Presentación:** Las obras en papel se presentarán enmarcadas. Las obras en lienzo se presentarán en bastidor, sin enmarcar.

Formato presentación de trabajos

Áreas 1, 2, 3, 4 y 5:

Serán presentados en un CD o en forma impresa en Word, con páginas numeradas.

Fuente: Arial, tamaño 12, doble espacio.

Se presentarán en dos (2) sobres de manila rotulados con los siguientes datos:

- Nombre del Área.
- Título de la obra.
- Seudónimo.

Sobre 1:

- El CD o el impreso de la obra del o los participantes.
- En la parte externa del CD o del impreso debe figurar el nombre del Área, título de la obra, seudónimo y lugar de presentación.

Sobre 2:

Una hoja con los siguientes datos:

- Nombre del Área.
- Título de la obra.
- Seudónimo.
- Apellidos y nombres completos del o los participantes.
- Dirección domiciliaria de todos los participantes.
- Correos electrónicos.
- Cuando la participación es colectiva, debe consignarse el nombre del representante con su DNI.

Adjuntar:

Declaración Jurada de aceptación irrestricta de las Bases Fotocopia legibles de DNI vigente y del último talón de pago. Los asociados pueden presentar solamente la Constancia de Asociado.

Para el Área 6:

En el caso del Área 6 (Pintura), al reverso de la obra se pegará una hoja con los datos siguientes:

- Nombre del Área.
- Título de la obra.
- Seudónimo.
- Lugar de presentación.

Sobre 2:

Debe contener una hoja con los siguientes datos:

- Nombre del Área.
- Título de la obra.
- Seudónimo.
- Apellidos y nombres completos.
- Institución Educativa donde labora.
- Teléfono fijo o móvil.
- Dirección domiciliaria.

Adjuntar:

Declaración Jurada de aceptación irrestricta de las Bases. Fotocopia del DNI vigente y el último talón de pago (los asociados a Derrama Magisterial pueden presentar solamente la Constancia de Asociado).

Fecha y lugar de presentación de las obras

Fecha: Hasta el sábado 13 de octubre de 2018 a nivel nacional

Lugar: En las oficinas de provincias más cercanas a su lugar de trabajo, y los de Lima y Callao en las Agencias de su jurisdicción o directamente a la oficina de DM Cultura, Jr. Faustino Sánchez Carrión (ex Justo Vigil) 441 Magdalena del Mar - Lima.